



Están repartidos en 11 estados, según ONG

Detectan al menos 24 candidatos con perfiles riesgosos



Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

En la recta final de las campañas electorales de la primera elección judicial del país, la organización Defensorxs ha detectado, al menos, 24 candidatos o candidatas de 11 estados con perfiles riesgosos para ocupar un cargo en el Poder Judicial debido a su posible relación con el crimen organizado, así como por tener acusaciones de delitos sexuales o estar involucrados con una secta político-religiosa.

Entre los hallazgos recientes obtenidos por esta organización, que asegura realiza investigaciones periodísticas y rigurosas para confirmar los señala-

mientos, se advierte sobre la postulación de 4 candidatos con acusaciones de violencia familiar o sexual.

Tal es el caso de Luis Castañeda, candidato a juez laboral federal en la Ciudad de México, por el Distrito 4 que incluye a las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. Su caso destaca por presuntamente tener, al menos, 36 denuncias de víctimas de acoso sexual, además de haber sido detenido por homicidio culposo.

Según la organización, Luis Castañeda Palacios es subdirector de Defensa Legal en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, y desde 2012 cuenta con diversas denuncias de acoso, al punto que llevó a sus víctimas a crear un movimiento en Instagram con el título “mujeres-vsacoso” para exponer sus abusos y amenazas.

Incluso, se denunció que ha amenazado a las víctimas con perjudicar-



las a través de embargos judiciales o a través del uso de sus contactos en el Consejo de la Judicatura Federal.

Por otro lado, la organización informó que cuenta con documentos judiciales que narran la detención de Luis Castañeda por el presunto delito de homicidio culposo en 2022, por atropellar a José Luis Escalona Hernández, quien conducía una motocicleta Italika color rojo.

Otro caso es el de Edgar Agustín Beiza, actualmente juez de control y candidato a magistrado de Circuito en materia Penal en el Primer Circuito de la Ciudad de México y quien es denunciado por una alumna de la UNAM por abuso sexual y por decenas de mujeres que lo han señalado por encubrir a sus agresores.

Según la organización la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) inició una investigación y, en marzo de 2018, logró vincularlo a proceso por abuso sexual agravado. Posteriormente, en 2019, la víctima, le otorgó el perdón, lo que llevó al cierre del caso.

También se identificó que en 2021, solicitó, a través de la fiscalía capitalina que se eliminaran datos relacionados con una precandidata del PAN a un cargo de elección popular, lo que fue interpretado como un intento de censura hacia el medio *Proceso*.

Por otro lado, se tiene el caso de Francisco Martín Hernández Zaragoza, candidato a magistrado de Circuito en materia penal para el tercer circuito de Jalisco. Las investigaciones muestran que fue destituido en 2015 por el Consejo de la Judicatura Federal por abuso sexual, al tiempo que ha sido señalado de corrupción y lavado de dinero.

“A pesar de estos antecedentes, fue postulado recientemente para una magistratura sin una revisión adecuada de su historial”, lamenta la organización.

Al igual que estos casos, la organización ha obtenido información sobre otros aspirantes al Poder Judicial cuyos perfiles no atravesaron filtros confiables para llegar a la boleta.